Año II. Alicante 18 de Marzo de 1880. Núm. 252

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

AVISO AL PÚBLICO.

El establecimiento *La Funeraria* que en la calle de Labradores número 12, tiene Don Manuel Reberte, ha sido traspasado por este al repartidor de LA UNION DEMOCRÁTICA José Asensi, quien á precios económicos y la actividad necesaria, atenderá á los encargos que se le hagan por el público.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 18 de Marzo de 1880.

LOS JESUITAS.

A «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

II.

Suponia el docto articulista del *Eco*, que nuestra memoria era débil, porque segun él, habíamos olvidado las muchas cosas buenas que nos recuerda, algunas de las cuales hemos contestado en el anterior artículo. Pero el *Eco*, una vez en el camino de los recuerdos y de las citas históricas, no se detiene con facilidad, y asegura muy formalmente, que los jesuitas tienen su mas firme apoyo en los hombres que figuran en los partidos avanzados. Bueno es que empiece esta controversia por la leal declaracion del *Eco*, respecto á que los demócratas ó demagogos, herejes, anarquistas, etc., son amigos del jesuitismo, y le *apoyan*: y puesto que somos del número de esos *demagogos* y por lo tanto *apoyamos* al jesuitismo, el *Eco*, jesuita por confesion propia, estará con nosotros y tambien les *apoyará* como nosotros. Tenemos, pues, al *Eco de la Provincia* convertido en periódico democrático, y que defiende á los jesuitas, como nosotros. Sea enhorabuena y de ello nos felicitamos. Pero como todo en este mundo tiene su pró y su contra, resultará que quien ha combatido á los jesuitas con mas energía son los escritores católicos de gran valía y sacerdotes de gran renombre que estuvieron siempre en disidencia con la mencionada órden.

Pensábamos hacernos cargo de las citas del *Eco* por las que resultan defensores del jesuitismo muchos hombres como Julio Simon, Voltaire, y publicaciones como *La France*, *Le Temps* y otros; pero despues de todo, no nos parece mal que el *Eco* cite á Voltaire en materias de religion, como que quiera hacernos comulgar con que los demócratas somos el firme baluarte del jesuitismo.

Estando conformes con el *Eco*, debe opinar de acuerdo con nosotros tambien de que ese edificio jesuítico, estraño y formidable, cuya base está en Roma y los cimientos en todas partes, y cuya historia desde mitad del siglo XVI se liga con la del Universo, es preciso derruirlo.

Ayúdenos, pues, y vaya copiando estas citas:

«La Compañía de Jesús es un semillero de discordias para la iglesia Católica.»

(El obispo de Arras, pastoral de 1703).

«Los jesuitas son enemigos solapados de nuestra religion, la cual explotan con sus muchas mañas.»

(Cardenal Torvion).

Amen de lo que se propuso Inocencio XI de poner un freno saludable á la conducta de los jesuitas durante el año 1693, y de lo que Inocencio XIII, irritado por la desobediencia y escándalo que aquellos daban cada dia más, les prohibió que recibiesen novicios en ninguna parte.

Cuando este Pontífice, dice un historiador, tomaba medidas para librar á la iglesia y á la humanidad del negro azote, una muerte repentina libertó de tal enemigo á la Compañia de Jesus. Levantóse empero, en aquella época un clamor grande contra los Jesuitas; de los cuatro puntos principales del globo llegan y se formulan contra su órden sangrientas acusaciones. No hay nacion ni pais que no haya tomado parte en esa larga requisitoria de los pueblos y de los reyes alarmados. La Holanda presenta el asesinato de su Estuder, la Inglaterra, las tentativas de asesinato contra Elisabet, la España la usurpacion de un rico imperio en el Brasil; el Portugal tambien otro asesinato intentado contra su rey; y por fin, la Francia, la trágica muerte de dos de sus monarcas, Enrique III y Enrique IV. Hagamos constar aquí, puesto que es la ocasion, que en la conciencia de todo hombre honrado está que la religion Jesuítica, causa imponderables males al Estado. Ya en un bien pensado escrito decia un ilustre publicista, que cuando se establecieron en España los Jesuitas empezaron á maquinar diabólicas máximas para su mayor exaltacion y ruina del Estado. Consiguieron las que les fueron más útiles, logrando para ellos breves y bulas, con otras exhortaciones de la Santa Sede; que engañada infielmente por las falsas informaciones de aquellos padres, prestaba sus letras Apostólicas en la cierta creencia de que serviria para la mayor exaltacion de la religion Católica, y beneficio de los fieles; siendo en realidad, y en ánimo, y ejecucion de los jesuitas, para destruccion de aquella y de estos, y autorizar ellos su poder. El Consejo Real de Castilla y todos los dictámenes de los mas célebres teólogos de aquel tiempo, determinaron la total exterminacion de los jesuitas mas á los principios de su establecimiento, é hicieron perfectamente á nuestro juicio, y entre los muchos actos notables del gobierno de Carlos III, será el principal el de la estincion de la compañia de Jesús. En nuestras doctrinas entra el perdon de los inconscientes instrumentos del fanatismo; pero no olvidando que ese fanatismo, levanta hoy su cabeza entre nosotros en forma de misiones jesuitas, y es necesario que nosotros, apóstoles de la idea de libertad, mostremos lo que son y lo que quieren esas aves nocturnas que se adelantan hasta nuestro campo. Su influencia es perniciosa, y es preciso combatirla, á pesar de la dura ley de imprenta que nos rige y que sin duda en su calidad de periódico ministerial *El Eco* confiesa no conocerla.

Digamos tambien, que de este diario nos separará siempre un abismo en creencias; porque hay que advertir que no estaremos conformes jamás con los jesuitas ni con estos gobiernos arbitrarios que matan la libertad en todas sus múltiples manifestaciones.

EL MATRIMONIO CIVIL.

VI.

El Eco de la Provincia, correspondiente al dia de ayer, ha publicado un artículo en el que en vez de las flores, que nos arrojaba el dia anterior; en vez de la ilustracion y buen sentido que nos reconocia; en vez de aquellas corrientes de simpatia y aquello de ¡quién sabe si nos unirá algun lazo oculto! «¡Quién sabe!» si seremos hijos de una misma madre que podrá ser Nuestra Señora de las Nieves, etc., hay en el artículo último del *Eco* un despecho mal encubierto y sobra de vanidad.

Digasenos sino á qué tantos consejos, tal raudal de pedantesca erudicion para venir en último término á dejarnos plenamente convencidos «de que no es oro todo lo que reluce.» Hombres hay, por cuyos sucesos parece que batallan los astros, como por Débora, pelearon contra Sisara las estrellas. Otros hay tan infelices, que parece que tienen asalariadas las desgracias. No es pequeña la que le ha sobrevenido al articulista del *Eco*, al querer hablarnos del matrimonio Cristiano; porque nos ha demostrado que puede haber

1.° Quien se entrometa á escribir sin conocer la ley de imprenta.

2.° Quien, erigiéndose en *dómine*, ignore rudimentos de lógica.

3.° Quien escriba de su adversario frases tan cultas como *gazapos*, *monserga*, y se revuelva airado por apellidarle fanático, ignorando tal vez la etimología de la palabra.

4.° Quien ridiculiza el estudio de la religion, y por último quien dá de cachetes al sentido comun con sus elucubraciones pedantescas.

No se incomode por estas verdades el articulista del *Eco*; puesto que no hacemos mas que corresponder á sus censuras de hoy, como ya correspondimos á sus elogios de ayer. ¡Oh somos muy cumplidos, caro colega y sobre todo puntuales!

Es tan fácil contestarle, que como se vé lo ha-

cemos inmediatamente, no imitando con esto los trabajos de filigrana del articulista á quien impugnamos, que se toma el tiempo necesario para asombrar al orbe con los felicísimos partos de su ingenio.

Al *Eco de la Provincia* le estaba reservado darnos á conocer un *dómine* y ya lo ha hecho; pero mas le valiera haberlo omitido. Despues de hacer la señal de la Cruz para que nos libre Dios de las tentaciones que tenemos de reir á mandíbula batiente del tal articulista, demos comienzo á saborear sus eruditos conceptos.

Dice el Sr. *Eco*, atencion:

«Cuando anteayer escribimos nuestro artículo IV contestando al de igual número, publicado por *La Union Democrática* en el dia anterior, estábamos muy lejos de sospechar que el colega nos saldria de nuevo con su gran artículo V; pues deben saber nuestros lectores que es un gran artículo, en el cual se habla *de omni re scibili*, como diria Raimundo Lulio, á quien tambien llegan las iras del diario democrático. Tenga paciencia el *iluminado* filósofo mallorquin, que cuando Dios dá para todos dá.»

No es seguramente el *iluminado* filósofo mallorquin Raimundo Lulio, quien ha de tener paciencia, pues ni la de Job seria bastante para sufrir las impertinencias de ese Sr. articulista del *Eco*, á quien segun él mismo confiesa coje de nuevo lo que de Lulio y sus discípulos digimos, que hay *quien erigiéndose en dómine ignore rudimentos de lógica*. Pero como somos partidarios del progreso, y creemos que es una obra de caridad «enseñar al que no sabe,» empezemos diciendo que ya mucho antes que nosotros afirmaron lo mismo unos publicistas tan eminentes como Gaserdo y Muratori, y para no molestar la atencion del público y ser interminables, le diremos al articulista del *Eco* que estamos pronto á facilitarle un Tratado de Lógica de un escritor español, cuyo nombre no hace al caso, en el que abunda en las mismas opiniones que hemos dicho de Lulio; á saber, que despues de hablar una hora nada útil decia. ¿Puede decir lo propio el articulista del *Eco*? En otros términos ¿quiere demostrarnos qué autores niegan nuestra asercion? Dígalo y entonces discutiremos: mientras tanto nos RATIFICAMOS en lo dicho, caro colega.

Y continúa el *Eco de la Provincia*:

«Nosotros vamos á contestar como podamos á nuestro apreciable é ilustrado contrincante. Ante todo, le damos las gracias mas expresivas por todo lo que en su artículo ha escrito, que aluda directa ó indirectamente á nuestra personalidad, incluso lo de *«fanáticos»*; lo que no podemos agradecerle en manera alguna es que «una vez puestas las manos en la masa,» es decir, una vez resuelto el colega á escribir la palabra *«fanático,»* la haya dejado desairada no dándole su correspondiente acompañamiento de *neo*, *retrógrado*, *oscurantista*, *ultramontano*, *jesuítico*, *inquisidor* etc., etc., etc., pues todas ellas reunidas forman una música tan agradable á nuestro oido, que, no lo dude *La Union*, nos hacen pasar un buen rato.»

Prescindiendo de que solo una vez en una série de artículos, hemos escrito la palabra fanático, tenemos que ya el articulista habíanos negado anteriormente lógica en los escritos, y calificado algunos de *gazapos* y *monsergas* aunque tres dias despues fuésemos *ilustrados*, y al siguiente dia nos llamase poco menos que idiotas, pero en fin todo se andará y prometemos al señor articulista, cumplir lo que ya le digimos, que á pesar de su erudicion, le hemos de dar mucho en qué pensar. La mejor justificacion de mi parte está en la confesion que hace el articulista, de que no he empleado los calificativos que señala, y lo de la música *agradable* es una solemne majaderia, perdónesenos la manera de señalar.

Y sigue *El Eco* fotografiándose:

«Dice nuestro colega, que nosotros «sustituimos invenciones falsas á una narracion sencilla, trastornando y oscureciendo los hechos históricos con citas, comparaciones y discusiones.» Es la primera vez que oimos que los hechos históricos se oscurecen con *citas*, *comparaciones* y *discusiones*, es decir, aplicando la *crítica* á su exámen. No nos sorprende, sin embargo, ver proscrita por el diario democrático la *crítica histórica*, despues de lo que hemos visto que escribió acerca de la Historia misma. Por lo demás pudiera el colega dar conocimiento á sus lectores de «esas invenciones falsas con que nosotros sustituimos á la narracion sencilla» copiando nuestros artículos íntegros, y señalando aquellas para que todo el mundo las viese, y juzgase al impostor: ya esto mismo le hemos exigido otra vez al colega, pero se conoce que no le agrada la proposicion.»

Si señor, eso digimos porque todavia no nos ha demostrado el *Eco* la inexactitud de nuestras aserciones sobre el matrimonio civil. En cuanto á lo que dice que es la *primera vez* que oye que los hechos históricos se oscurecen con citas, comparaciones y discusiones, (no hemos nombrado la crítica seor pedante) ¡qué le hemos de decir! ¡qué le hemos de decir! ¡qué le hemos de decir, que... pero en fin, continuemos practicando las obras de misericordia, en lo que se refieren á enseñar al que no sabe, y digámosle á ese señor, que lo que decimos nosotros ya lo dijo C. Baldinoti en su libro «Arte de dirigir el Entendimiento:» vuelva V. los ojos á ese autor, puesto que hace tanta ostentacion que los conoce, y medite el papel ridículo que está haciendo con sus salidas de tono.

Lo de la Historia ya está esplicado, aunque parece que el tal articulista del *Eco* es algo romo de entendimiento; lo de copiar íntegros sus artículos, es imposible por falta de espacio en las columnas del periódico, y es sobradamente pretencioso porque tal vez ignore el escritor á quien argüimos que puede entrar en nuestros cálculos no darles tan amena lectura; pero en fin, ya vé que nos hacemos cargo de lo que dice, copiándole á la letra y perdiendo un tiempo y espacio, por lo que rogamos á Dios nos perdone el dia del juicio.

A Feller, á quien cita el colega á propósito de lo que digimos del escolasticismo, le contesta Bacon segun ya hicimos constar; con que quedamos en que el escolasticismo, muy en boga, decayó á últimos del siglo XVI, como han decaido ciertas ideas en política que yo me sé y el colega tambien, y que al grito santo de Dios, Pátria y Rey, nos han hecho felices. Pero no queremos que se asuste el humorístico articulista del *Eco*, ¡nos divierte tanto! y si nos promete leer á Balmes, segun nos dice, nos demostrará que sabe tomar un buen consejo, eso de que le conocia perdonemos; pero..... en fin, verdad será, aunque no lo parece. Lo gracioso del caso es que hablando de Balmes nos recuerda á Lulio: ¡eh! despierte V., señor profesor.

Ahora entra lo bueno; despues de confesar que no ha leido ninguno de los autores que nosotros le indicábamos, aun muy ufano nos dice que los publiquemos para *evitarle trabajo*. Eso es, á que salimos ahora con que nos pide que le escribamos los artículos?

Quedamos, pues, en que es cierto lo que decimos de que «no habrá quien dude que los emperadores dispensaban los impedimentos del matrimonio,» y que el *Eco* no sabe responder con toda su ciencia.

Repetimos tambien que hasta que Calixto II declaró nulo el matrimonio de la reina doña Urraca con su tio D. Alfonso de Aragon, «no hubo ejemplo de que los Papas se mezclasen en estas materias puramente civiles.»

Y las citas á que se refiere el colega, las estamos esperando, pues no las conocemos.

Pues señor, ni de encargo lo hace peor el señor *Eco*: véase sino como se espresa, denotando una supina ignorancia:

«Nos pregunta *La Union Democrática*: «¿qué piensa la doctrina cristiana de los vínculos de la familia? *El Evangelio*, añade el colega, *nos dice que Cristo no hacia gran caso de ellos y nada más natural bajo el punto de vista del espiritualismo* ESCESIVO *que le inspiraba*. Mientras no nos niegue esto, haria bien en borrar el epígrafe de sus artículos que titula pomposamente *Matrimonio Cristiano*.»

¿Qué hemos de negarlo nosotros, cara *Union*? Tiene V. mucha razon, ahora caemos en la cuenta del por qué los primeros cristianos miraban con menosprecio el matrimonio como nos decia V. en su primer artículo. Si Jesucristo no hacia gran caso de los vínculos de la familia, ¿qué de particular ofrece que sus discípulos obrasen en el mismo sentido? Nada, nada, nos vamos convenciendo, Jesucristo debió ser partidario del divorcio, y «nada más natural bajo el punto de vista del espiritualismo *escesivo* que le inspiraba.» Si, señor, Jesucristo no hacia gran caso de los vínculos de familia; así lo dice el Evangelio, y el que lo niegue es un ignorante que no conoce el dogma cristiano, y nosotros borramos desde luego el título pomposo de *Matrimonio Cristiano* con que hemos encabezado nuestros artículos. ¡Pues no faltaba otra cosa! ¿Por qué no nos lo ha dicho ántes el diario democrático?»

La pregunta de LA UNION DEMOCRÁTICA, para toda persona de sano juicio está muy en su lugar, y la repetimos; porque no vaya á creer el articulista anónimo, defensor obligado del oscurantismo, que nos desorientan sus *chacotas*; cuando se ignora una cosa se calla y no se toma á risa lo que es muy sério y digno de meditacion. Yo acostumbro á respetar el verdadero talento; pero como segun dice Balmes, á quien tanto conoce el tal *Eco*, esta palabra tiene una vaga significacion y generalmente está mal, muy mal aplicada. Ya nos negó el otro dia el señor articulista del *Eco* el benéfico influjo que para la humanidad tiene el estudio de la religion y debiéramos haberle dejado con sus trece á no quererlo tanto, y hoy se mofa de una pregunta que está formulada por el ilustre F. Laurent, en su obra intitulada los estudios sobre la Historia de la Humanidad, con lo que queda terminada esta polémica, porque nada podemos aprender de quien no sabe lo que separa una cuestion séria de una chanzoneta vulgar. Lo que digimos del espiritualismo de Cristo, dicho está y sostenido por eminentes escritores, y que si parecen absurdas á un articulista del *Eco*, son las que defienden las lumbreras de la ciencia.

Por lo demás, tan solo respondemos á la compasion que dice el articulista del *Eco* nos tiene, con la confesion de nuestra insuficiencia tan por encima á lo visto, de quien funda los títulos de su reputacion, en lo que pueda decir una correspondencia de Madrid las mas veces fingida y quien léjos de aclarar la cuestion se empeña en oscurecerla, y niega verdades tan patentes como la de que hay antinomia absoluta entre los sentimientos de la religion y la sociedad, sin saber que esta misma proposicion está sostenida por filósofos cristianos, á quien no conoce sin duda el señor *Eco*, cuando cree que hemos escrito un dislate.

Para que se comprenda, que por no tener razon *El Eco* en nada, no la tiene tampoco en lo que afirma que hemos sustituido la palabra *ratos* que dice el Concilio de Trento, por la palabra *legales*, ponemos á su disposicion por si gusta consultarlo el libro titulado Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, y texto latino traducido al castellano, por D. Ignacio Lopez de Ayala, 4.ª edicion de 1564 donde al capítulo I de «Reforma sobre Matrimonio», y página 300 se lee lo que literalmente copiamos de matrimonios *verdaderos* y *legales*.

Termina el articulista que impugnamos, su kilométrico, soporífero y laboriosimo trabajo, con unas cuantas líneas de Feller, y un comentario que no tiene precio; á las primeras oponemos autorizadísimas opiniones que consideran que la educacion en punto de la religion verdadera debe mirarse como el principal fundamento sobre que descansa las demás materias de instruccion, en cuanto al comentario no se nos ocurre otra cosa sino exclamar: ¡hay Providencia!

Algo hemos conseguido en esta polémica; á lo que digimos apoyándonos en la historia, de que en tiempos de Felipe II, recibió la religion un duro golpe, y de que en el reinado de Cárlos III, quedaron de acuerdo el temporal y espiritual, no se nos ha contestado al cabo de tanto divagar, como tambien ha quedado en pié la manera de considerar el matrimonio como una convencion familiar mas ó menos sujeta á la conveniencia social, como un hecho que registra el fausto ó infausto porvenir de una familia, y como union que corona la iglesia; hacer constar que siempre entendió el Estado en el contrato del matrimonio y probar que hay *Lulistas* habladores sempiternos que con una falsa erudicion engañan á los incautos.

La prensa local de ayer ofrece escaso interés; así es que podemos decir «el órden reina en Varsovia.»

Continuan las fuentes escasas de aguas, hay que regar las calles, hace falta la limpia del puerto, y esperamos de las dignas personas que componen el Ayuntamiento que no lo olvidarán.

Parece que el Sr. Cánovas opina que si el ministro de Hacienda no pudiera dedicarse, antes de la discusion de los presupuestos, á sus habituales tareas, se autorice al Sr. Cos-Gayon para el despacho de los asuntos de aquel departamento.

De todos modos es creencia general que si el señor marqués de Orovio no se restablece pronto, quedará acordada la sustitucion definitiva de dicho señor, antes de reanudarse las sesiones, despues de Pascuas, nombrándose al señor Cos-Gayon ministro de Hacienda.

Dice *El Liberal*:

«Ayer presentó el Sr. Labra en el Congreso la enmienda que anunciamos, á fin de que rija en Cuba y Puerto-Rico la ley sobre reuniones públicas, pendiente de aprobacion. Esta enmienda la firman tambien los amigos personales del general Martinez Campos, y en representacion del partido constitucional el Sr. Leon y Castillo.

Los diputados de Ultramar abrigaban la creencia de que el gobierno no tendria inconveniente en aceptarla, toda vez que es consecuencia forzosa de las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo en el último debate; pero ayer manifestó el Sr. Romero Robledo que el gobierno no podia admitirla, ni menos comprometerse á presentar á las Córtes, en un plazo breve, los proyectos regularizando el derecho de reunion en Cuba.»

GACETILLAS.

Teatro Español.—Esta noche tendrá lugar en este elegante coliseo, la cuarta funcion de las de la série de *Moda* que en dicho teatro se efectuan, á juzgar por el anuncio que hemos recibido de las obras que se pondrán en escena, no podemos menos de augurar á los concurrentes, que pasarán el rato alegremente; pues *Els besons de Sedaví* y *El trovador en un porche* son suficientes para quitar el mal humor al mismísimo convidado de piedra. No faltaremos.

Aviso.—En la calle de San Nicolás núm. 12 se cose á máquina á tres ochavos dos varas, y tambien se cose toda clase de ropa á precios sumamente baratos.

Viaje á Sevilla.—Con motivo de la Semana Santa y fiestas religiosas con magníficas procesiones ó cofradías, que han de celebrarse en aquella ciudad en los dias 25, 26 y 27 de Marzo; de la corrida de toros que tendrá efecto el domingo 28, y de la féria que ha de celebrarse los dias 18, 19 y 20 de Abril, las compañías de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, han dispuesto verificar viajes á precios reducidos con billete de ida y vuelta de las estaciones que recorren los trenes de dicha compañía, saliendo los dias 19 al 22.

Hé aquí los precios desde las estaciones que corresponden á nuestra provincia con inclusion de lo que percibe la compañía y el Tesoro.

Trenes de segunda clase.

Villena, 285 reales.
Novelda, 297 idem.
Alicante, 310 idem.

Tercera clase.

Villena, 174 reales.
Novelda, 182 idem.
Alicante, 189 idem.

Conque á divertirse.

Inundacion de Múrcia.—Importante galería histórica murciana, situada en la calle de San Fernando, núm. 1, planta baja de la casa de D. José Mira.

El dueño de dicha galería, de paso por esta capital, tiene el honor de presentar á tan inteligente como ilustrado público, una magnífica coleccion de vistas copiadas del natural que representan los principales acontecimientos de esta gran catástrofe.

Ama de cria.—Darán razon de una de tres meses en la calle de Barceló, 4, tercero.

Aviso.—El almacen de maderas que estaba establecido en la calle de San Francisco número 28, se ha trasladado á la de Castaños núm. 14.

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

(Continuacion.)

Inútil será decir que la fiesta se aguó por aquella circunstancia y que los capitanes se marcharon al rayar el dia.

La reaccion de aquel atonismo y de aquella insensibilidad, le produjo una fuerte calentura y un delirio espantoso, naturalmente que habia influido como un auxiliar funesto á trastornarle, los seis vasos de ponche que se habia bebido sin estar acostumbrado, queriendo ahogar de alguna manera en su alma el recuerdo de Felicia.

En su delirio, creia estar al lado de ella y daba compasion el oirle.—Oye, le decia á su imágen acariciada, que revoloteaba como una mariposa en torno de su alma.—Oye, Felicia, yo todo te lo habia ocultado, pobre niña, que tú no sabias que yo te queria mucho y que pensaba de noche en ti con un desvelo de muerte; hace ocho dias que queria sorprenderte con un beso; ocho dias que he estado luchando con esta idea, yo queria saber lo que era imprimir mis labios en tu frente, por que de solo pensarlo, me ahogaba la emocion y de satisfacer este ensueño, dime, pobre Felicia, qué me hubiera sucedido? ¡Ah! lo que me está sucediendo ahora que no se donde estoy, bajo el cielo de tus ojos negros, grandes y profundísimos como las tinieblas, y á merced de la tormenta de mi pecho ¡que me está ahogando—¡Ay dios mio! hasta la gloria tiene sus horribles sufrimientos, pero yo bien se porque sufro; porque me encarcela esta sangre, y porque me oprimen las cadenas de esta materia odiosa, y á ti tambien, pero de qué modo!.. si yo pudiera á fuerza de estrecharte contra mi corazon esprimirte de manera que no quedase nada tuyo mas que el alma, y los ojos y la sonrisa y la... pero toda te necesito toda, toda, que tu hermosura es todo, lo fluido y lo mórbido lo espiritual y lo que pertenece á los sentidos, que tanto saben embriagar los deleites de tu candorosa turbacion, ¡pero que desgracia la nuestra! eres esclava, tienen derecho sobre ti, hay leyes que pueden arrancarte de mis brazos, vilipendiarte á mis ojos y echarte á un muladar como una cosa perdida, existe esta barbarie para ti y para mi otra peor la de la impotencia en defenderte, pero te juro que has de ser libre y reina y soberana de mi albedrio á pesar de todas las leyes, de todos los hombres y de todos los infiernos de la vida, libre, reina y soberana has de ser, adorada de mi, y llevada á todas partes con la faz erguida y la sonrisa en los labios como diciendo á todos los que te miren; que los ángeles como tu, vienen al mundo para la dicha de los hombres y no para ser marcados con la estigma ignominiosa de la esclavitud en el brazo, en ese brazo con que aprisionas ahora mi cabeza rendida por el delirio y por el encanto de verme en las niñas de tus ojos, espejos de mi alma que nunca se habia visto en cristal tan diáfano y tan puro.

Prieto despues de delirar mucho, quedó profundamente dormido, al despertar en la tarde del dia siguiente, se encontró mejor, se vistió y se fué á la casa de salud, pero que la jóven que le habia velado enferma y delicada como estaba, no pudo resistir el exceso de aquella vigilia de doce horas, y agravandóse su enfermedad de una manera rápida murió á los cuatro dias de haber guardado cama.

Prieto ni siquiera lo supo; hay muchos incidentes que pasan desapercibidos en la vida del hombre.

Solo su imaginacion estaba en Felicia, á quien deseaba ver y á quien no queria ver: por ella no se habia dado de alta en aquella casa hospital, y por no verla salia todas las tardes á la hora en ella acostumbraba á visitarle.

Juan Perez.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Laud Concha, c. Blanch, de Almuñecar, con azucar.
Id. Victoria, c. Muñoz, de Almeria, con id.
Id. Pasiega, c. Iglesias, de id., con id.
Id. San José, c. Juan, de Ibiza, con carbon.
Berg. gol. Sacra Familia, c. Rodriguez, de Gijon, con id.
Vapor francés Gallia, c. Venier, de Benisaff, con efectos.
Id. Besós, c. Gartier, de Orán, con id.
Pol. gol. María, c. Gimenez, de Adra, con lastre.
Laud Virgen de la Luz, c. Ballester, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Balandra S. Sebastian, p. Valenzuela, para Almeria, con efectos.
Laud Concepcion, p. Moltó para Cette, con vino.
Vapor S. José, c. Fi, para id. con efectos.
Goleta Paquita, c. Gil, para Muros, con esparteria.
Pol. gol. Jóven Dolores, c. Perez, de Torrevieja, con lastre.
Laud Manolito, p. Gomez, para Isla Cristina, con efectos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion de moda para hoy.—La comedia en un acto, *Propietaris y colonos*.—La comedia en dos actos, *Els besons de sedaví*.—La pieza en un acto, *El trovador en un porche*.

A las ocho.

Entrada general 2 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

preparada por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA DE AGULLÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGULLÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor-hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis*, etc. obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de AGULLÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, 22, Alicante.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmon y la garganta, etc., etc.

Jarabe pectoral de Lamereux.	Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Nafé de Arabia de Cangrenier.	Id. de Regault Aigné.
Id. de lenitivo de H. Flon.	Id. de Georges é la Regaliz.
Id. de codeina de Berté.	Id. de Caracoles de Quelquechous.
Id. de sávia de pino marítimo de la Gasse.	Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.	Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de id. incoloro de Leidié.	Id. de Jaramago de Padró.
Id. de Hipofosfito de cal.	Id. de leche de burras.
Id. de sosa de Churchil.	Id. de Hevars de Borrell.
Id. de cal de Grimaud y otros, y las	Id. infalibles de Andreu.
Id. de Hernandez, Médula de Vaca, etc.	Id. de Codina de Berte.
	Id. de Pectoral de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.